



26 de enero de 2022. -

Fórm. 235	<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: CLEANOUT		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Diquat, sal dibromuro	31.4 %	374 g/L
Equivalente en Diquat	16.8 %	200 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Bipiridilo		
Número de Registro: 5344 Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO., LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO-RAINBOW AGROSCIENCES Reconquista 517 Piso 7 CP 11000 - Montevideo, Uruguay. Tel.: 2916 1225 Fax: 2916 3053		

B RECOMENDACIONES DE USO:
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u> CLEANOUT es un herbicida post-emergente de contacto, no selectivo, utilizado principalmente como desecante de cultivos en la pre-cosecha de semilleros de leguminosas forrajeras y papas. CLEANOUT su mecanismo de acción es interrupción del Fotosistema I y deseca la planta al producir un colapso de la estructura celular. Disminuye las pérdidas por desgrane, acelera el secado de los granos, deseca las malezas que dificultan la cosecha y reduce el tiempo total de recolección y los costos de cosecha. No es afectado por lluvias posteriores a la aplicación, no es volátil y no deja residuos en el cultivo ni en el suelo. CLEANOUT también está indicado para el control de malezas de hoja ancha y gramíneas en frutales y vides, en cualquier época del año. Actúa rápidamente sobre las malezas, resistiendo lluvias que puedan caer entre 30 minutos y 1 hora después de la aplicación. Controla malezas en condiciones de falta de humedad, baja temperatura y baja luminosidad. Se inactiva totalmente al entrar en contacto con el suelo y no se lixivia ni bioacumula.



Instrucciones de uso:

COMO DESECANTE DE CULTIVOS: Con 1 aplicación, vía terrestre, produce una desecación rápida y completa de todos los tejidos con los cuales entra en contacto, lo que facilita y adelanta la cosecha de los cultivos en 1 ó 2 semanas, obteniéndose una madurez más uniforme.

Cultivo	Dosis (L/ha)	Época de aplicación
Semillero de ALFALFA (<i>Medicago sativa</i>)	2,0 - 3,0	Aplicar cuando el 60% a 70% de las vainas estén de color pardo y las semillas se desprendan fácilmente de las vainas.
Semilleros de TRÉBOL BLANCO (<i>Trifolium repens</i>) y TRÉBOL ROJO (<i>Trifolium pratense</i>)		Aplicar 1 ó 2 días antes del hilerado, cuando las semillas estén duras y amarillas.
PAPA (<i>Solanum tuberosum</i>)	2,0 - 3,0	Permite la desecación oportuna del follaje, evitando enfermedades virales que se transmiten al tubérculo por pulgones e infecciones por Tizón tardío. Además, en papas destinadas a la producción de semilla, permite controlar el tamaño del tubérculo. El momento de aplicación dependerá de la calidad y tipo de semilla a producir. La aplicación se deberá realizar 3 días después de un riego o lluvia y 1 a 2 semanas antes de la cosecha.
SOJA (<i>Glycine max</i>)	1,5 - 2,5	Para facilitar la cosecha, especialmente en chacras muy enmalezadas. Aplicar por avión cuando los granos estén fisiológicamente maduros y se desprendan fácilmente de las vainas.
COLZA (<i>Brassica napus</i>)	2,0	Cuando el 60-75% de los granos vire de color verde a color marrón.

Notas:

- Usar las dosis mayores para la desecación de cultivos densos o muy enmalezados.
- Para mejorar su actividad como desecante, se recomienda agregar un humectante no iónico en todos los cultivos a excepción de papas.

PARA EL CONTROL DE MALEZAS: Se recomienda sobre malezas gramíneas y de hoja ancha de acuerdo a los siguientes programas de tratamientos:

Cultivos	Malezas	Dosis (L/ha)	Observaciones
MANZANA (<i>Malus domestica</i>) PERAL (<i>Pyrus communis</i>) MEMBRILLO	<i>Agrostis</i> (<i>Agrostis montevidensis</i>) <i>Cebadilla</i> (<i>Bromus unioloides</i>) <i>Gramilla</i> (<i>Cynodon dactylon</i>) <i>Capín</i> (<i>Echinochloa crus-galli</i>)	1,5 - 4,5 L/ha	APLICACIÓN DIRIGIDA, SIN QUE LA ASPERSIÓN TOQUE LAS PARTES VERDES DE LOS FRUTALES , sobre las malezas (1,0 L/100 L de agua) Normalmente no se requiere reaplicar sobre la misma maleza. Por la emergencia



(<i>Cydonia oblonga</i>) CIRUELA (<i>Prunus domestica</i>) DURAZNO (<i>Prunus persica</i>) NECTARINO (<i>Prunus persicae</i> Var. <i>Nectarine</i>) LIMON (<i>Citrus x limon</i> (L.) MANDARINA (<i>Citrus reticulata</i>) NARANJA (<i>Citrus sinensis</i>) POMELO (<i>Citrus x paradise</i>) ARÁNDANO (<i>Vaccinium myrtillus</i>) KIWI (<i>Actinidia deliciosa</i>) VID (<i>Vitis vinifera</i>)	Raigras (<i>Lolium multiflorum</i>) Pasto miel (<i>Paspalum dilatatum</i>) Sorgo de alepo (<i>Sorghum halepense</i>) Yuyo colorado (<i>Amaranthus quitensis</i>) Bolsa del pastor (<i>Capsella bursa-pastoris</i>) Correhuela (<i>Convolvulus arvensis</i>) Quinoa (<i>Chenopodium album</i>) Chamico (<i>Datura stramonium</i>) Malva (<i>Malva parviflora</i>) Manzanilla (<i>Matricaria chamomilla</i>) Sanguinaria (<i>Polygonum aviculare</i>) Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>) Rábano (<i>Raphanus raphanistrum</i>) Capiquí (<i>Stellaria media</i>) Verónica (<i>Veronica persicae</i>) Pasto bolita (<i>Cyperus esculentus</i>)	desigual de malezas que ocurre en los campos puede ser necesario aplicar hasta 5 veces en la temporada (a intervalos de 2-6 semanas) sobre nuevas malezas emergidas. Alternar con productos de diferente modo de acción. Cuidar estrictamente no aplicar sobre el cultivo menos aún sobre corteza inmadura o partes verdes de las especies frutales. En huertos jóvenes aplicar con campana protectora de boquillas mientras la corteza del árbol esté inmadura. Usar sólo con equipos de aplicación vía terrestre aplicando sobre malezas en activo crecimiento de preferencia cuando son pequeñas (2 a 4 hojas) y tienen una altura inferior a 10 cm. Es rápidamente absorbido resistiendo lluvias que puedan caer entre 30 minutos y 1 hora después de la aplicación. Usar las dosis mayores para tratar malezas en infestaciones densas o como primer tratamiento y/o para malezas anuales cercanas a los 10 cm de altura. Es necesario lograr un muy buen mojado y cubrimiento de las malezas utilizando 200 a 300 L de agua/ha.
--	--	---

Nota: Usar las dosis mayores para control de malezas en infestaciones densas, en primer tratamiento y/o para malezas cercanas a los 10 cm de altura. En frutales, aplicar sólo mediante equipos terrestres.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Número frecuencia ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Una sola aplicación por ciclo de cultivo.

Compatibilidad: Puede ser mezclado con humectante no iónicos, herbicidas residuales tales como simazina. No se recomienda mezclar con otros productos fitosanitarios para su uso como desecante de cultivos. Para aplicaciones con objetivo



de control de malezas puede ser mezclado con herbicidas residuales para control general de malezas en vides, pomáceas y cítricos.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Fitotoxicidad: Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no es esperable que se produzcan problemas de fitotoxicidad.

Tiempo de espera: Cuando es aplicado como desecante de cultivos se aplican las siguientes carencias: Papa **7 días**, Semilleros de alfalfa y trébol **3 días**, Soja **7 días**, Colza **7 días**. En el caso de ingreso de animales de pastoreo, esperar **7 días** antes de ingresar.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Llenar el tanque con agua limpia hasta más de la mitad de su capacidad. Poner en funcionamiento el sistema de retorno y/o agitadores mecánicos. Agregar la cantidad necesaria de CLEANOUT al estanque de la pulverizadora. Finalmente completar con agua el tanque manteniendo constantemente en funcionamiento el retorno y/o agitador hasta el final de la aplicación.

CLEANOUT puede aplicarse en forma terrestre, con equipos manuales como bomba de espalda o mecánicos como pulverizadoras a motor con barra aspersora. Al aplicar con bomba manual de espalda o aspersores manuales, mezclar al menos 100 partes de agua por una parte de CLEANOUT para trabajar con una concentración máxima de 2 gramos de bupiridilo (ión diquat) por litro de caldo y asegurar que no haya pérdidas ni "chorreo". No aplicar con equipos nebulizadores ni de ultra bajo volumen con gota controlada. El agregado de humectante no iónico mejora la actividad de, especialmente en diluciones menores al 1%. En aplicaciones terrestres usar entre 200 y 300 L de agua/ha

ADVERTENCIA - NO AUTORIZADO EN APLICACIONES AÉREAS

ATENCIÓN: APLICAR A UNA DISTANCIA DE 10 METROS DE OTRO CULTIVO CON EL FIN DE NO QUEMAR EL CULTIVO VECINO.

Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011 - No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 - No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS) - MODERADAMENTE PELIGROSO (IPCS/OMS, 2019)



Av. Millán 4703 Montevideo – Uruguay



depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA AVES: MODERADAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar desde madurez fisiológica en adelante.

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: LIGERAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA ABEJAS: LIGERAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas.
- Evitar el uso de tenso-activos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos.
- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48hs de aplicación.
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica.

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO: MODERADAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares y suelo

- Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".



D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u>	
<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.</u>	
<u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>	
<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>	
<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>	
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	
<u>“USO AGRICOLA”</u>	
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>	
<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>	

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CONTENIDO NETO	MATERIAL
Botella	50, 100, 150, ,250, 500 y 1000 cc	PEAD o PET
Bidón	5, 10, 20 y 200 L	PEAD o PET

E	FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:
----------	--

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita



Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA